

205777



| | |
|--|------|
| | D659 |
| | A61L |

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años

a favor de D. Juan Antonio Riera Schilling

de nacionalidad española

residente en BARCELONA.- Muntaner, 242

por:

"ENVASE PARA PRODUCTOS AMBIENTADORES EN PASTILLA".-



5.- El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un envase para productos ambientadores en pastilla, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza debiendo de interpretarse todos sus conceptos en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

10.- El envase que se preconiza en el presente modelo, es del tipo utilizado preferentemente para la ambientación de servicios higienicos y similares para lo cual el mismo sera portador de la correspondiente pastilla Sabido es que estas pastillas normalmente son depositadas sobre unos soportes formados por tiras trenzadas que forman una cuadrícula a través de la cual se volatiliza el producto ambientador.

15.- Este nuevo envase posibilitará el graduar selectivamente la disposición del producto, para lo cual cuenta con dos unidades ensamblables dotadas de unas ventanas perifericas de forma que al hacer girar la mitad exterior sobre la interior se pueden establecer dos posiciones definidas, una de apertura y otra de cierre, quedando en la primera las ventanas de ambas mitades enfrentadas, mientras que en la segunda las ventanas exteriores quedaran obturadas.

20.- El conjunto irá dotado en su base, de una ventosa por medio de la cual podrá ser posicionada sobre cualquier pared apropiada.

25.-

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de



planos en la que a titulo de ejemplo se representan todas y cada una de ellas partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de planos, queda representado:

5.-

Fig.1ª.- La misma muestra una vista en perspectiva

Fig.2ª.- Corresponde a la carcasa exterior del mismo.

Fig.3ª.- Representa el cuerpo interno del envase en el que quedará depositada la correspondiente pastilla.

10.-

En estas figuras aparecen referenciadas, las siguientes partes principales:

El envase está formado por dos cuerpos cilindricos huecos A-B los cuales se ensamblan entre si en forma machiembrada. El cuerpo interior -A- que constituye el propio elemento receptor de la pastilla y el cuerpo exterior -B- que actua como tapa;

15.-

El deposito -A- presenta un cuerpo cilindrico -1- dotado interior y concéntricamente de un segundo cilindro hueco -2- en el cual se alojará la correspondiente pastilla ambientadora. Ambos cuerpos cilindricos -1-2- en el cual se alojará la correspondiente pastilla ambientadora, comportan perifericamente y en forma enfrentada una serie de ranuras equidistantes -3-.

20.-

La parte superior de este deposito -A- se presenta abierta, mientras que la inferior de este deposito va cerrada viendose prolongada por una corta pestaña circular -10- en la cual se ensamblará una ventosa -11-. Por ultimo este deposito comporta en su borde inferior y equidistantemente, tres

25.-



pequeñas pestañas -9-.

5.- La tapa -B- esta constituida por un cuerpo similar al deposito -A- comportando un cuerpo exterior -4- y otro interior -5-, dotados respectivamente en su periferia de ventanas -6- y de ranuras -7- las cuales se hallan enfrentadas. Esta tapa presenta por la cara interior de su base y concéntricamente con un cuerpo exterior e interior, sendos canales -12-13. Por último la mencionada tapa comporta en la periferia de un borde inferior tres ranuras equidistantes -8-.

10.- Estas dos partes descritas cuerpo -A- y tapa -B- quedaran ensambladas entre si en virtud del menor diametro que presenta el cuerpo, el cual por un borde interno quedara guaido en los canales -12-13- que le servirán de carril en la utilización racional del envase.

15.- Funcionalmente el envase una vez depositado en su interior el producto ambientador y fijado a través de la ventosa -11- sobre la superficie correspondiente, podrá ser posicionado en dos situaciones extremas consecuentes con el giro que se da a la tapa -B- sobre el cuerpo -A- y que vienen determinadas por el regulador cuerpo -A- de apertura y cierre que constituyen las pestañas -9- al quedar alojados en las ranuras -8- de forma que si al encontrarse la pestaña haciendo tope en uno de los bordes de la ranura, las aberturas -3- del cuerpo se encontraran al descubierto enfrentadas con las correspondientes de la tapa, se daría la posición de apertura con la consiguiente salida a la atmosfera del olor de l

20.-

25.-



5.- pastilla, mientras que la tapa es girada en sentido, inverso de manera que la pestaña -9- vaya a posicionarse en el otro extremo de la ranura -8-, se habrá conseguido la posición de cierre al quedar obturadas por la tapa -B- las aberturas del depósito -A- con lo que el olor de la pastilla no saldrá al exterior. Entre estas dos posiciones extremas, como es lógico se puede adoptar cualquiera de las intermedias.

10.- Descrita suficientemente la naturaleza del modelo se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo quedará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

15.- Por último se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

20.- 1ª.- Envase para productos ambientadores en pastilla, caracterizado por el mismo está constituido por un cuerpo general cilíndrico cerrado por todas sus partes excepto por unas aberturas que presenta en su periferia el cual está dotado en su base de un corto cuello en el cual quedará montada una ventosa para su sustentación, contando dicho cuerpo con dos mitades iguales y ensambladas en forma enfrentada las cuales están constituidas por sendos cilindros huecos y que constituyen respectivamente la tapa y el cuerpo receptor de la pastilla contando centralmente con un segundo cilindro hueco en el que se alojará la citada pastilla, comportando ambas mi-

25.-



tades y en los dos cilindros que las componen una serie de aberturas perifericas equidistantes enfrentadas las cuales por el giro de la tapa sobre el cuerpo podran aparecer abiertas o cerradas.

5.-

2ª.- Envase para productos ambientadores en pastillas, caracterizado segun la reivindicacion primera, porque las posiciones de apertura y cierre del envase viene determinadas por un juego de pestaña y ranura de las cuales la primera se situa en el borde inferior de la tapa y recibiendo a la pestaña, de manera que por el posicionado de la pestaña en uno u otro extremo de la ranura receptora determina las citadas posiciones de apertura y cierre.

10.-

15.-

3ª.- Envase para productos ambientadores en pastillas, segun la reivindicacion primera, caracterizado porque para el ensamble de ambas mitades del mismo, la tapa presenta en su base y por su cara interna, ser dos carriles circulares, en los que quedará guiado el borde del cuerpo facilitando el giro del conjunto.

20.-

4ª.- ENVASE PARA PRODUCTOS AMBIENTADORES EN PASTILLAS.

- - - - -

- 7 205777



Todo ello tal y como se describe y reivindica en l
memoria que antecede que consta de SIETE hojas escritas
a maquina por una sola de sus caras y planos que la ilu
tran.

Madrid, 10 de Septiembre de 1.974

Juan A. Beney

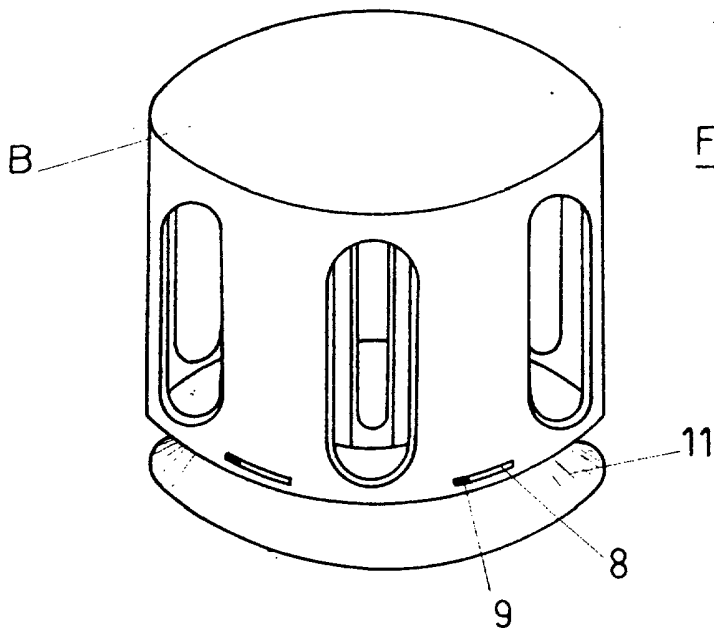


FIG. 1

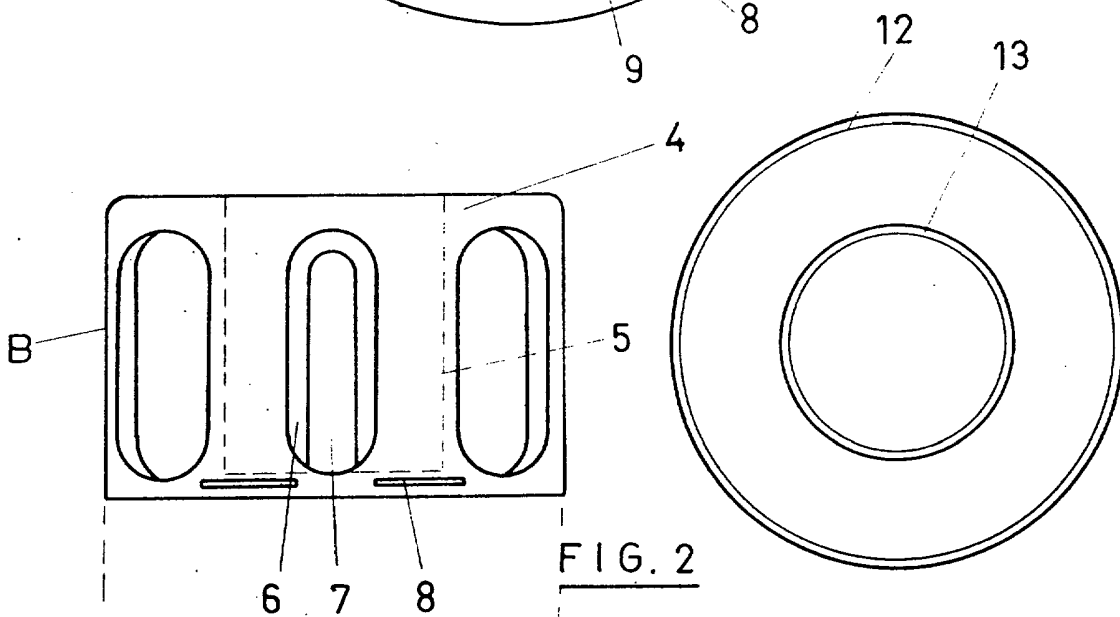


FIG. 2

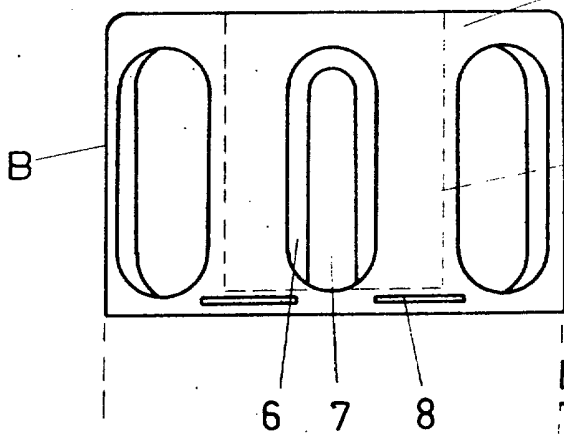
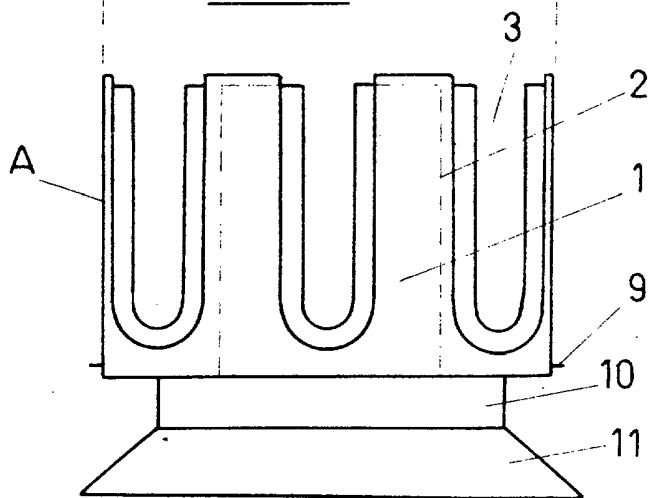


FIG. 3



IMPRESIONARIA

Juan A. Riera